



Municipalidad de San Antonio

Departamento De Copán

Honduras, C.A.

Email: munisanantonio0415@hotmail.com



CONTRATOS MES DE JULIO 2022

Trabajando con honestidad para el desarrollo y crecimiento de nuestro pueblo
Brenda Leiva Alcaldesa Municipal Cel.: 9836-0070 (2022-2026)



Municipalidad de San Antonio.

Departamento De Copán
Honduras, C.A.

CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA POR CONSTRUCCION DE PROYECTO DE ELECTRIFICACION, CANCHA DE FUTBOL ALDEA LA ZUMBADORA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE LINEAS PRIMARIAS I FASE, CONSTRUCCION DE LINEAS SECUNDARIAS, INSTALAR Y APLOMAR POSTES DE MADERA, INSTALACION DE TRANSFORMADOR 1X25 KVA EN 34.5 KVA. 120/240 VOLT, INSTALACION DE LUMINARIAS CANASTA 110 VOLT. 100 WATT

No. ____/2022

NOSOTROS, La Municipalidad de San Antonio, en adelante se denominará "EL CONTRATANTE", representado por la alcaldesa Brenda Marilyn Leiva con identidad N° 0415-1976-00314 mayor de edad, nacionalidad hondureña, con residencia en el municipio de San Antonio, Copan y en calidad de Alcaldesa de la Municipalidad de San Antonio, firma el presente contrato en nombre y por cuenta de **LA MUNICIPALIDAD y SERVICIOS ACCESORIOS E INSTALACIONES ELECTRICAS TECNOLOGICAS S DE RL** con R.T.N. 0401-9014-625920 con su representante legal **HENRY DONALD ELVIR ZAPATA** mayor de edad, hondureño, vecino de La Ciudad de Tegucigalpa con Identidad 0801-1975-08487, actuando en su propio nombre y con los efectos para este contrato se denominara "EL CONTRATADO", hemos convenido celebrar el presente CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA POR CONSTRUCCION DE PROYECTO DE ELECTRIFICACION, CANCHA DE FUTBOL ALDEA LA ZUMBADORA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE LINEAS PRIMARIAS I FASE, CONSTRUCCION DE LINEAS SECUNDARIAS, INSTALAR Y APLOMAR POSTES DE MADERA, INSTALACION DE TRANSFORMADOR 1X25 KVA EN 34.5 KVA. 120/240 VOLT, INSTALACION DE LUMINARIAS CANASTA 110 VOLT. 100 WATT.

Bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: SERVICIO OBJETO DE CONTRATO: manifiesta EL CONTRATANTE que requiere los servicios de **ILUMINACION DE CAMPO DE FUTBOL EN COMUNIDAD DE LA ZUMBADORA, SAN ANTONIO, COPAN.**

SEGUNDA: CONDICIONES: EL CONTRATADO: para la ejecución del presente contrato se apegará a los términos de referencia acordados por varias partes.

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO: Duración de 15 días a partir de iniciado el proyecto.

CUARTA: MONTO A PAGAR POR EL CONTRATO EN FORMA DE PAGO: el monto total del contrato es de **Lps. 25,000.00** del cual se hace la retención del 12.5% de I.S.R. por un valor de **Lps. 3,125.00**, la retención se hará en el último pago, el monto total a pagar por el

contrato es de **Lps. 21,875.00 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS)** los cuales serán cancelados en un pago único.

QUINTA: COMPROMISOS: El contratado se compromete a realizar instalación y construcción de líneas primarias I fase, construcción de líneas secundarias, instalar y aplomar postes de madera, instalación de transformador 1x25 kva en 34.5 kva. 120/240 volt, instalación de luminarias canasta 110 volt. 100 watt.

SEXTA: INFORMACION RESERVADA: EL CONTRATADO no podrá utilizar ninguna información no publicada o confidencial que le sea conocida en razón de sus funciones en virtud de los términos del presente contrato. Esta norma permanecerá vigente después de la expiración o rescisión del presente contrato.

SEPTIMA: DECLARACION: el CONTRATADO: **NORMAS DE CONDUCTAS:** el contratado se conducirá en todo momento a los propósitos y principios de la Municipalidad. El Contratado no ejercerá ninguna actividad que sea incompatible con esos propósitos y principios o con el fiel desempeño de su cometido en la Municipalidad, evitará todo acto y especialmente toda declaración pública que pueda desprestigiar esa relación, o que sea incompatibles con la integridad, la independencia y la imparcialidad requeridas por la misma. Aunque no se exigen del contratado que renuncie a sus sentimientos nacionales ni a sus convicciones políticas y religiosas, deberá tener siempre presente la reserva y el tacto que impone su relación con el proyecto.

OCTAVA: ACEPTACION DEL CONTRATO POR AMBAS PARTES: Declaran que han leído el presente contrato y que aceptan todas y cada una de sus cláusulas y condiciones, por lo que de conformidad firman el presente contrato en El Municipio de San Antonio, Departamento de Copan, a los 12 días del mes de Julio del año 2022.



ALCALDIA MUNICIPAL
BRENDA HEIVA
ALCALDESA
SAN ANTONIO
BRENDA MARILYN LEIVA CHINCHILLA
ALCALDESA MUNICIPAL



S. de R.L. de C.V.
INEEL
R.T.N.: 08039009214952
HENRY DONALD ELVIR ZAPATA
CONTRATISTA DE PROYECTOS

TEGUCIGALPA M.D.C.
11 DE JULIO DEL 2022.

ATENCION; MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO - DEPTO. COPAN.
PROYECTO; REPARACION ELERTRICIDAD CANCHA DE FUTBOL LA SUMBADORA.

SEGÚN EL ESTUDIO REALIZADO, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION, CANCHA FUTBOL ALDEA LA SUMBADORA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE LINEAS PRIMARIAS 1 FASE EN 34.5 KVA, LINEAS SECUNDARIAS, PRESENTAMOS FORMAL PROPUESTA CON LOS COSTOS MAS BAJOS EN LO QUE REFIERE A MANO DE OBRA CALIFICADA.

DETALLE	VALOR
MANO DE OBRA CALIFICADA	LPS. 25,000.00

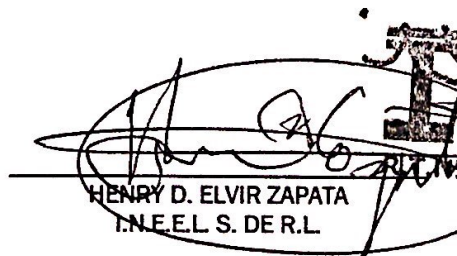
OBSERVACIONES;

- 1- I.N.E.E.L S. R.L = SE COMPROMETE
 - A- CONSTRUCCION DE LINEAS PRIMARIAS I FASE= CABLE ACSR 1/0, ACSR # 2 = 180 MTS.
 - B- CONSTRUCCION DE LINEAS SECUNDARIAS, ACSR # 2, WP 1/0 = 80 MTS.
 - C- INSTALAR Y APLOMAR POSTES DE MADERA; P/M 40" = 1
 - D- INSTALACION DE TRANSFORMADOR 1 X 25 KVA EN 34.5 KVA. 120/240 VOLT.
 - E- INSTALACION DE LUMINARIAS CANASTA 110 VOLT. 100 WATT. = 1
- 2- ALDEA LA SUMBADORA = SE COMPROMETE A MANO DE OBRA NO CALIFICADA;
 - A- REALIZAR AGUJEROS DE POSTES, RETENIDAS Y ELABORAR BRECHAS.
 - B- ALIMENTACION Y HOSPEDAJE DEL PERSONAL TECNICO DEL CONTRATISTA.
 - C- ASIGNAR (12) PERSONAS DIARIAS DURANTE LA EJECUCION DE PROYECTO.
 - D- PROVEER PERMISOS DE SERVIDUMBRE DE PROPIEDADES PRIVADAS.

FORMAS DE PAGO

- 1- UN PRIMER ANTICIPO AL INICIAR EL PROYECTO.
- 2- UN SEGUNDO PAGO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.
- 3- UN TERCER PAGO AL PROBAR ENERGIA EN PROYECTO.
- 4- UN CUARTO PAGO POR RETENCION DEL (5%) AL LEGALIZAR PROYECTO EN LA E.N.E.E.

ATENTAMENTE;


S. de R.L. de C.V.
INEEL
R.T.N. 08019009214952
HENRY D. ELVIR ZAPATA
I.N.E.E.L S. DE R.L.



Honduras, C.A.

SAN ANTONIO, COPÁN
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 15/07/2022

Hora : 09:53 a.m.

USUARIO: NY.RAMIREZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 1460

L.: 25,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 1497

Fecha de Emisión: 15/7/2022

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: HENRY DONALD ELVIR ZAPATA

Id/RTN: 08011975084875

La Cantidad en Letras: VEINTICINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Cancelación de Contrato de mano de Obra calificada Proyecto "Reparación de Iluminación Campo de Fútbol La Zumbadora" (Desistalar poste quebrado y Transformador dañado: indar y aplomar poste de madera, instalación de transformador nuevo, instalación y reparación de líneas primarias y secundarias producidos por desastres naturales)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 002 000 002 47210 11-001-01	Iluminación de campo de fútbol de la Comunidad de la Zumbadora	25,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	3,125.00
Total de retenciones:		3,125.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	25,000.00
Monto Total:		25,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		
SUBTOTAL		25,000.00
- RETENCIONES		3,125.00
TOTAL		21,875.00

Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Recibido por:

Identidad No.: 08017975-28787

R.T.N.: 08012000314950

0s+js/9JmcofXFUI11ojyV16XmzcaO5oVILfAJ+NLFmY9vDYUx3/+71+gDkcgBUC2gB/TN/GdWAGbNYJas+CCOJdr8DQ55d7qMxBcJYUaiW3A6nGESwdAZwGUXs
LiTQ/Xyix/R2HLgXIOcxHqGZC8OMTTfD

15/07/2022 09:53:46 a.m.

1

CHEQUE No. 00009750

San Antonio Copán 15/7/2022
Lugar y Fecha

= Henry Donald Elvir Zapata = L=21,875.00=

= Veintiun mil ochocientos setenta y cinco exactos =



1:010021491:000175040000801100009750


 Henry Donald Sr 2
 5/7/22



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 08019009214952

INSTALACIONES Y ESTUDIOS ELECTRICOS S DE RL
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☒	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☒	Productores Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Fecha de Emisión: 20130708

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

[Firma]



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1968466

Transacción: 3D0203

INEEL S. de R.L. de C.V.
INSTALACIÓN Y ESTUDIOS ELÉCTRICOS

Col. El Sitio, 3ra. Etapa, B-26, C-18, Tegucigalpa, M.D.C.
Tel: 221-6216, Cels: 3376-2399, 9935-2294
E-mail: lx100pre@yahoo.com

RECIBO N° 0237 POR L. 21,875.00

Recibí de: MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO - COPÁN
La Cantidad de: VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO Lps. 20.00
Por Concepto de: CANCELACION CONTRATO MANO DE OBRA CALIFICADA PROYECTO
REPARACIÓN DE ILUMINACIÓN CAMPO DE FUTBOL La Sumbarra.

Saldo Anterior	L.	21,875.00
Abono	L.	21,875.00
Saldo Actual	L.	0.00

Fecha 15 de 07 de 2007
S. de R.L. de C.V.
INEEL
R.T.N.: 08019009214552
Firma autorizada



CONEXIONES ELÉCTRICAS

DIRECCIÓN: COL. SANTA MARIA SEGUNDA CALLE
RTN: 08019022366152
TELÉFONO: 8957-8973 / 9356-7007
CORREO: fnahun041@gmail.com

12 DE JULIO DEL 2022

PROYECTO: ILUMINACION DE CAMPO DE FUTBOL
UBICACIÓN: LA SUMBADORA SAN ANTONIO COPAN

EL PROYECTO CONSISTE EN CONSTRUCCION DE LINEA PRIMARIA Y SECUNDARIA E INSTALACION DE 1 TRANSFORMADOR DE 25 KVA EN 34.5 KV.

N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
1	MANO DE OBRA CALIFICADA	1	L. 36,000.00
	-U.L-		
	TOTAL		L. 36,000.00

LETRAS: TREINTA SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS.

OBRA A REALIZAR:

1. HINCAR Y APLOMAR 1 POSTES DE 40 PIES
2. INSTALACION DE 1 TRANSFORMADOR DE 25 KVA EN 34.5 KV
3. INSTALACION DE 180 MT DE LINEA PRIMARIA 1 FASE
4. INSTALACION DE 80 MT DE LINEA SECUNDARIA

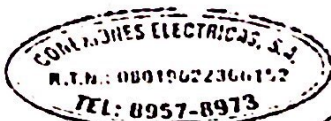
FORMAS DE PAGO:

1. UN ANTICIPO DEL 40% AL INICIO DEL PROYECTO.
2. UN ABONO DEL 50% DEL COSTO TOTAL DE PROYECTO SEGÚN AVANCE DE OBRA.
3. UN TERCER PAGO AL PROBAR LUZ EN EL PROYECTO DEL 10%.

EL CONTRATANTE: APORTARA HOSPEDAJE DEL PERRSONAL TECNICO, ALIMENTACION Y ASIGNAR 10 PERSONASDIARIAS DURANTE LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO.

EL CONTRATISTA: CONSTRUCCION DEL PROYECTO SEGÚN EL DISEÑO DEL PLANO ELECTRICO.

ATENTAMENTE.



NAHUN FLORES
ENCARGADO DE PROYECTOS

S. A. I. T.
S. DE R. L.

**"SERVICIOS, ACCESORIOS E INSTALACIONES
ELECTRICAS TECNOLOGICAS"**

RESIDENCIAL EL PEDREGAL, ETAPA = III CASA = # 30, CALLE PRINCIPAL -
SANTA ROSA DE COPAN, TELEFONO MOVIL = 9935 - 24 - 47 / 9552 - 49 - 13
email = mily2732006@gmail.com

SANTA ROSA DE COPAN - 12 DE JULIO DEL AÑO 2022.

ATENCION; MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO - DEPTO. COPAN.

PROYECTO; ILUMINACION CAMPO DE FUTBOL ALDEA LA SUMBADORA.

SEGÚN EL ESTUDIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ELECTRICO; REPARACION E
ILUMINACION, CAMPO DE FUBOL, PRESENTAMOS FORMAL PROPUESTA CON LOS COSTOS
MAS BAJOS EN LO QUE REFIERE A MANO DE OBRA TECNOLOGICAS.

MANO DE OBRA ESPECIALIZADA	LPS. 35,000.00
----------------------------	----------------

CONDICIONES DETALLADA;

1- S. A. I. T. S. R.L. = SE COMPROMETE

- A- CONSTRUCCION DE LINEAS SECUNDARIAS, ACSR # 2, WP 1/0 = 80 MTS.
- B- INSTALACION DE LINES PRIMARIAS 1 FASE ACSR 1/0 + ACSR # 02 = 180 MTS.
- C- INSTALAR Y APLOMAR POSTE DE MADERA; P/M 40" = 1.
- D- INSTALACION DE CENTRO DE CARGA 6 ESPACIOS. 120/240 VOLT. = 1
- E- INSTALACION TRANSFORMADOR 25 KVA. EN 34.5 KV 120/240 VOLT. = 1

2- ALDEA LA SUMBADORA= SE COMPROMETE

- A- REALIZAR AGUJERO DE POSTE, RETENIDA Y ELABORAR BRECHAS.
- B- ALIMENTACION Y HOSPEDAJE DEL PERSONAL TECNICO.
- C- ASIGNAR (15) PERSONAS DIARIAS DURANTE LA EJECUCION DE PROYECTO.

CONDICIONES DE PAGO

- 1- UN PAGO, AL TERMINAR Y PROBAR ENERGIA EN PROYECTO.


OLIVIA Y. VILLEDA PACHECO
S. A. I. T. S. DE R.L.





Honduras, C.A.

SAN ANTONIO, COPÁN
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 29/07/2022

Hora : 11:17 a.m.

USUARIO: NY.RAMIREZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 1500

L.: 3,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 1538

Fecha de Emisión: 29/7/2022

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: HENRY DONALD ELVIR ZAPATA

Id/RTN: 08011975084875

La Cantidad en Letras: TRES MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE FACTURA POR CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA EN EDIFICIO MUNICIPAL, EN REVISION REPARACION DE LINEAS INTERNAS II FASE + NEUTRO, CAB N° 10 250 METROS, REVISAR, LIMPIEZA BORNERAS BASE MEDIDOR-125 AMP, LIMPIEZA DE CENTRO DE CARGA 20 ESPACIOS 120/240 VOLT, INSTALACION DE BREAKER 110 VOLT/20 AMPERIOS, LIMPIEZA Y REMACHADO DE LINEAS DE ENTRADA, ENERGIA AL EDIFICIO II FASES CABLES THHN #10 C/F.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 001 000 001 47210 11-001-01	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL CASCO URBANO	3,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	375.00
Total de retenciones:		375.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	3,000.00
Monto Total:		3,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	3,000.00
- RETENCIONES	375.00
TOTAL	2,625.00

Firma y Sello de Presupuestario



Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/9JmcofXFUI11qjyV16XmzcaO5oVILfAJ+NLFmYmDx3777gDixcgBuc2g07MwWAC8NyU2s+CCOJdr8DQS5d7qMxBcJYNJalIW3A6nGESwdAZwGUXs
LtTQ/XyJx/R2HLgXtOcxHqGZC8OMTTfD

29/07/2022 11:17:47 a.m.

DIRECCIÓN
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO COPAN
CARRIO EL CENTRO SAN ANTONIO COPAN

CHEQUE No. 00009791

San Antonio Copan 29/7/2022
Lugar y Fecha

= Henry Donald Elvir Zapata = L=2,625.00=
Páguese a la orden de

= Dos mil seiscientos veinticinco exactos = Lempiras
Cantidad en letras



BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
MULTICUENTA



100100214910001280400008000009791

By =



29/07/2022



Municipalidad de San Antonio.

Departamento De Copán
Honduras, C.A.

CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA EN EDIFICIO MUNICIPAL, REVISION REPARACION DE LINEAS INTERNAS II FASE + NEUTRO, CAB N° 10 250 METROS, REVISAR, LIMPIEZA BORNERAS BASE MEDIDOR-125 AMP, LIMPIEZA DE CENTRO DE CARGA 20 ESPACIOS 120/240 VOLT, INSTALACION DE BREAKER 110 VOLT/20 AMPERIOS, LIMPIEZA Y REMACHADO DE LINEAS DE ENTRADA, ENERGIA AL EDIFICIO II FASES CABLES THHN #10 C/F.

No. ____/2022

NOSOTROS, La Municipalidad de San Antonio, en adelante se denominará "EL CONTRATANTE", representado por la alcaldesa Brenda Marilyn Leiva con identidad N° 0415-1976-00314 mayor de edad, nacionalidad hondureña, con residencia en el municipio de San Antonio, Copan y en calidad de Alcaldesa de la Municipalidad de San Antonio, firma el presente contrato en nombre y por cuenta de LA MUNICIPALIDAD y SERVICIOS ACCESORIOS E INSTALACIONES ELECTRICAS TECNOLOGICAS S DE RL con R.T.N. 0401-9014-625920 con su representante legal HENRY DONALD ELVIR ZAPATA mayor de edad, hondureño, vecino de La Ciudad de Tegucigalpa con Identidad 0801-1975-08487, actuando en su propio nombre y con los efectos para este contrato se denominara "EL CONTRATADO", hemos convenido celebrar el presente CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA EN EDIFICIO MUNICIPAL, EN REVISION REPARACION DE LINEAS INTERNAS II FASE + NEUTRO, CAB N° 10 250 METROS, REVISAR, LIMPIEZA BORNERAS BASE MEDIDOR-125 AMP, LIMPIEZA DE CENTRO DE CARGA 20 ESPACIOS 120/240 VOLT, INSTALACION DE BREAKER 110 VOLT/20 AMPERIOS, LIMPIEZA Y REMACHADO DE LINEAS DE ENTRADA, ENERGIA AL EDIFICIO II FASES CABLES THHN #10 C/F.

Bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: SERVICIO OBJETO DE CONTRATO: manifiesta EL CONTRATANTE que requiere los servicios de **REPARACION DE SISTEMA RED ELECTRICA DE EDIFICIO MUNICIPAL.**

SEGUNDA: CONDICIONES: EL CONTRATADO: para la ejecución del presente contrato se apegará a los términos de referencia acordados por varias partes.

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO: Duración de 2 días a partir de iniciado el proyecto.

CUARTA: MONTO A PAGAR POR EL CONTRATO EN FORMA DE PAGO: el monto total del contrato es de **Lps. 3,000.00** del cual se hace la retención del 12.5% de I.S.R. por un valor de **Lps. 375.00**, la retención se hará en el último pago, el monto total a pagar por el contrato es de **Lps. 2,625.00 (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS EXACTOS)** los cuales serán cancelados en un pago único.

QUINTA: COMPROMISOS: El contratado se compromete a hacer revisión reparación de líneas internas ii fase + neutro, cab n° 10 250 metros, revisar, limpieza borneras base medidor-125 amp, limpieza de centro de carga 20 espacios 120/240 volt, instalación de breaker 110 volt/20 amperios, limpieza y remachado de líneas de entrada, energía al edificio ii fases cables thhn #10 c/f.

SEXTA: INFORMACION RESERVADA: EL CONTRATADO no podrá utilizar ninguna información no publicada o confidencial que le sea conocida en razón de sus funciones en virtud de los términos del presente contrato. Esta norma permanecerá vigente después de la expiración o rescisión del presente contrato.

SEPTIMA: DECLARACION: el CONTRATADO: **NORMAS DE CONDUCTAS:** el contratado se conducirá en todo momento a los propósitos y principios de la Municipalidad. El Contratado no ejercerá ninguna actividad que sea incompatible con esos propósitos y principios o con el fiel desempeño de su cometido en la Municipalidad, evitará todo acto y especialmente toda declaración pública que pueda desprestigiar esa relación, o que sea incompatibles con la integridad, la independencia y la imparcialidad requeridas por la misma. Aunque no se exigen del contratado que renuncie a sus sentimientos nacionales ni a sus convicciones políticas y religiosas, deberá tener siempre presente la reserva y el tacto que impone su relación con el proyecto.

OCTAVA: ACEPTACION DEL CONTRATO POR AMBAS PARTES: Declaran que han leído el presente contrato y que aceptan todas y cada una de sus cláusulas y condiciones, por lo que de conformidad firman el presente contrato en El Municipio de San Antonio, Departamento de Copan, a los 26 días del mes de Julio del año 2022.


ALCALDIA MUNICIPAL
BRENDA MARILYN LEIVA CHINCHILLA
SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DE COPAN
ALCALDESA MUNICIPAL


S.A.I.T.
S. de R.L.
SANTA ROSA DE COPAN
CEL 9836-4270
HENRY DONALD ELVIR ZAPATA
CONTRATISTA DE PROYECTOS

S. A. I. T.
S. DE R. L.

**"SERVICIOS, ACCESORIOS E INSTALACIONES
ELECTRICAS TECNOLOGICAS"**

RESIDENCIAL EL PEDREGAL, ETAPA = III CASA = # 30, CALLE PRINCIPAL -
SANTA ROSA DE COPAN, TELEFONO MOVIL = 9935 - 24 - 47 / 9552 - 49 - 13
email = mily2732006@gmail.com

SANTA ROSA DE COPAN - 25 DE JULIO DEL AÑO 2022.

ATENCION; MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO - DEPTO. COPAN.

PROYECTO; REPARACION DEL SISTEMA RED ELECTRICIDAD EDIFICIO MUNICIPAL.

SEGÚN EL ESTUDIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO REPARACION SISTEMA RED
ELECTRICIDAD; PRESENTAMOS FORMAL PROPUESTA CON LOS COSTOS MAS BAJOS EN LO
QUE REFIERE A MANO DE OBRA TECNOLOGICAS.

MANO DE OBRA ESPECIALIZADA	LPS. 3,000.00
----------------------------	---------------

CONDICIONES DETALLADA;

1- S. A. I. T. S. R.L. = SE COMPROMETE

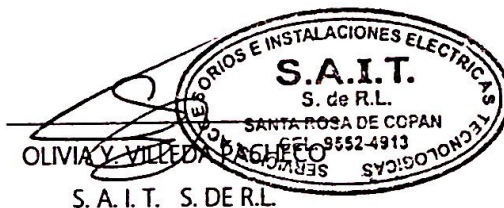
- A- REVISION Y REPARACION LINEAS INTERNAS II FASES + NEUTRO, CAB. # 10 = 250 MTS.
- B- REVISAR, LIMPIEZA BORNERAS BASE MEDIDOR - 125 AMP. = 1.
- C- LIMPIEZA DE CENTRO DE CARGA 20 ESPACIOS. 120/240 VOLT. = 1
- D- INSTALACION DE BREAKER 110 VOLT / 20 AMPERIOS. = 4
- E- LIMPIEZA Y REMACHADO DE LINEAS DE ENTRADA ENERGIA AL EDIFICIO II FASES,
CABLES THHN # 06 C/F + NEUTRO THHN # 10 C/F

2- ALCALDIA MUNICIPAL= SE COMPROMETE

- A- PROVEER LOS ACCESORIOS (MATERIALES) NECESARIOS PARA LA REPARACION.
- B- HOSPEDAJE DEL PERSONAL TECNICO = 1 DIAS.
- C- ASIGNAR (1) PERSONA DEL AREA MUNICIPAL, DURANTE LA EJECUCION DE PROYECTO.

CONDICIONES DE PAGO

- 1- UN PAGO, AL TERMINAR Y PROBAR ENERGIA EN PROYECTO.



S. A. I. T.
S. DE R. L.

**"SERVICIOS, ACCESORIOS E INSTALACIONES
ELECTRICAS TECNOLOGICAS"**

RESIDENCIAL EL PEDREGAL, ETAPA = III CASA = # 30, CALLE PRINCIPAL -
SANTA ROSA DE COPAN, TELEFONO MOVIL = 9935 - 24 - 47 / 9552 - 49 - 13
email = mily2732006@gmail.com

SANTA ROSA DE COPAN - 25 DE JULIO DEL AÑO 2022.

ATENCION; MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO - DEPTO. COPAN.

PROYECTO; REPARACION DEL SISTEMA RED ELECTRICIDAD EDIFICIO MUNICIPAL.

SEGÚN EL ESTUDIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO REPARACION SISTEMA RED
ELECTRICIDAD; PRESENTAMOS FORMAL PROPUESTA CON LOS COSTOS MAS BAJOS EN LO
QUE REFIERE A MANO DE OBRA TECNOLOGICAS.

MANO DE OBRA ESPECIALIZADA	LPS. 3,000.00
----------------------------	---------------

CONDICIONES DETALLADA;

1- S. A. I. T. S. R.L. = SE COMPROMETE

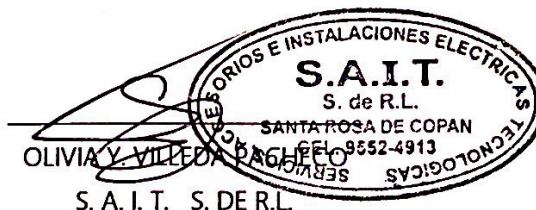
- A- REVISION Y REPARACION LINEAS INTERNAS II FASES + NEUTRO, CAB. # 10 = 250 MTS.
- B- REVISAR, LIMPIEZA BORNERAS BASE MEDIDOR - 125 AMP. = 1.
- C- LIMPIEZA DE CENTRO DE CARGA 20 ESPACIOS. 120/240 VOLT. = 1
- D- INSTALACION DE BREAKER 110 VOLT / 20 AMPERIOS. = 4
- E- LIMPIEZA Y REMACHADO DE LINEAS DE ENTRADA ENERGIA AL EDIFICIO II FASES,
CABLES THHN # 06 C/F + NEUTRO THHN # 10 C/F

2- ALCALDIA MUNICIPAL= SE COMPROMETE

- A- PROVEER LOS ACCESORIOS (MATERIALES) NECESARIOS PARA LA REPARACION.
- B- HOSPEDAJE DEL PERSONAL TECNICO = 1 DIAS.
- C- ASIGNAR (1) PERSONA DEL AREA MUNICIPAL, DURANTE LA EJECUCION DE PROYECTO.

CONDICIONES DE PAGO

1- UN PAGO, AL TERMINAR Y PROBAR ENERGIA EN PROYECTO.



TEGUCIGALPA M.D.C.
25 DE JULIO DEL 2022.

ATENCION; MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO - DEPTO. COPAN.
PROYECTO; REVISION Y REPARACION SISTEMA ELECTRICO INTERNO MUNICIPALIDAD.

SEGÚN EL ESTUDIO REALIZADO, PARA LA REPARACION SISTEMA ELECTRICO EDIFICIO MUNICIPAL,
PRESENTAMOS FORMAL PROPUESTA CON LOS COSTOS MAS BAJOS EN LO QUE REFIERE A MANO DE
OBRA CALIFICADA.

DETALLE	VALOR
MANO DE OBRA CALIFICADA	LPS. 4,200.00

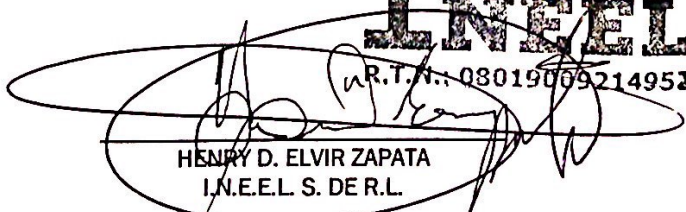
OBSERVACIONES;

- 1- I.N.E.E.L S. R.L = SE COMPROMETE
 - A- REVISION SISTEMA ELECTRICO EN OFICINAS MUNICIPALES = 250 MTS.
 - B- INSTALACION DE BREAKER 110 VOLTIOS - 20 AMP. = 4
 - C- LIMPIEZA DE CENTRO CARGA 20 ESPACIOS 2 POLOS. 120/240 VOLT. = 1
 - D- REVISION Y LIMPIEZA DE CABLES ELECTRICOS ACOMETIDA DE ENTRADA CORRIENTE.
 - E- REVISION Y EMPALMES EN LINEAS INTERNAS AREA DE TECHO EDIFICIO.
 - F- REVISION Y LIMPIEZA DE INTERRUPTORES Y TOMACORRIENTES EN OFICINAS.
- 2- MUNICIPALIDAD = SE COMPROMETE;
 - A- COMPRAR MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR DICHA REPARACION.
 - B- ASIGNAR (1) PERSONA DIARIA DURANTE LA EJECUCION DE PROYECTO.

FORMAS DE PAGO

- 1- UN PAGO POR CANCELACION DEL 100 %, AL TERMINAR Y PROBAR ENERGIA EN PROYECTO.

ATENTAMENTE;

S. de R.L. de C.V.
INEEL
R.T.N.: 08019009214952

HENRY D. ELVIR ZAPATA
I.N.E.E.L S. DE R.L.



SERVICIOS, ACCESORIOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS TECNOLÓGICAS S. DE R.L.

R.T.N. 04019014625920 Tel: 9935-2447

Correo Electrónico: instalacionessait@gmail.com

Colonia El Pedregal, Santa Rosa de Copán, Honduras, C.A.

DÍA	MES	AÑO
29	07	22

FORMA DE PAGO

Contado ☒ Crédito ☐

"S.A.I.T."

CLIENTE: Municipalidad de SAN ANTONIO - COPAN
DIRECCIÓN: 13^a EL CENTRO R.T.N.

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	REVISIÓN Y REPARACIÓN SISTEMA DE RED ELÉCTRICA EN EDIFICIO MUNICIPAL.			2,625.00

"S.A.I.T."

FACTURA

000-001-01-

Nº 00000407

CAI: 85C430-AB0097-4B4BAA-1F0E34-80F7D1-BB

Fecha Límite de Emisión: 26/05/2023

La Factura es beneficio de todos

"EXÍJALA"

Offset Impresos Comerciales S.R.C. Tel. 2662-6220
R.T.N. 04011976003899 Certificado No. 9231-21-10600-163

CLIENTE:
DIRECCIÓN:

CANT.

1

Datos Adquiriente Exonerado:

Nº de Compra Exenta:

Nº de Registro Exonerado:

Nº de Registro SAG:

R.A. 1 T. 1c. Am.

000-001-01-00000401 al

000-001-01-00000450

Fecha de Recepción: 26-05-2022

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

IMPORTE EXONERADO L	
IMPORTE EXENTO L	
IMPORTE GRAVADO 15% L	
IMPORTE GRAVADO 18% L	
DTOS. Y REBAJAS L	
SUB - TOTAL L	
15% ISV L	
18% ISV L	
TOTAL A PAGAR L	2,625.00

Son: DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO Lps. EXACTOS

FACTURA

000-001-01-

Nº 00000407

CAI: 85C430-AB0097-4B4BAA-1F0E34-80F7D1-BB

Fecha Límite de Emisión: 26/05/2023

La Factura es beneficio de todos

"EXÍJALA"

Offset Impresos Comerciales S.R.C. Tel. 2662-6220
R.T.N. 04011976003899 Certificado No. 9231-21-10600-163

Son: DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO Lps. EXACTOS

Datos Adquiriente Exonerado:

Nº de Compra Exenta:

Nº de Registro Exonerado:

Nº de Registro SAG:

R.A. 1 T. 1c. Am.

000-001-01-00000401 al

000-001-01-00000450

Fecha de Recepción: 26-05-2022

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

IMPORTE EXONERADO L	
IMPORTE EXENTO L	
IMPORTE GRAVADO 15% L	
IMPORTE GRAVADO 18% L	
DTOS. Y REBAJAS L	
SUB - TOTAL L	
15% ISV L	
18% ISV L	
TOTAL A PAGAR L	2,625.00



Municipalidad de San Antonio.

Departamento De Copán
Honduras, C.A.

CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA POR CONSTRUCCION DE PROYECTO DE ELECTRIFICACION, CANCHA DE FUTBOL ALDEA LOMA ANCHA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE LINEAS SECUNDARIAS, INSTALAR Y APLOMAR POSTE DE MADERA, INSTALACION DE FAROLES DE ILUMINACION DE 220 VOLT, INSTALACION DE CENTRO DE CARGA 6 ESPACIOS 2 POLOS.

No. ____/2022

NOSOTROS, La Municipalidad de San Antonio, en adelante se denominará "EL CONTRATANTE", representado por la alcaldesa Brenda Marilyn Leiva con identidad N° 0415-1976-00314 mayor de edad, nacionalidad hondureña, con residencia en el municipio de San Antonio, Copan y en calidad de Alcaldesa de la Municipalidad de San Antonio, firma el presente contrato en nombre y por cuenta de **LA MUNICIPALIDAD y SERVICIOS ACCESORIOS E INSTALACIONES ELECTRICAS TECNOLOGICAS S DE RL** con R.T.N. 0401-9014-625920 con su representante legal **HENRY DONALD ELVIR ZAPATA** mayor de edad, hondureño, vecino de La Ciudad de Tegucigalpa con Identidad **0801-1975-08487**, actuando en su propio nombre y con los efectos para este contrato se denominara "EL CONTRATADO", hemos convenido celebrar el presente CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA POR CONSTRUCCION DE PROYECTO DE ELECTRIFICACION CANCHA DE FUTBOL ALDEA LOMA ANCHA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE LINEAS SECUNDARIAS, INSTALAR Y APLOMAR POSTE DE MADERA, INSTALACION DE FAROLES DE ILUMINACION DE 220 VOLT, INSTALACION DE CENTRO DE CARGA 6 ESPACIOS 2 POLOS.

VOLTIOS. Bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: SERVICIO OBJETO DE CONTRATO: manifiesta EL CONTRATANTE que requiere los servicios de **ILUMINACION DE CAMPO DE FUTBOL EN COMUNIDAD DE LOMA ANCHA, SAN ANTONIO, COPAN.**

SEGUNDA: CONDICIONES: EL CONTRATADO: para la ejecución del presente contrato se apegará a los términos de referencia acordados por varias partes.

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO: Duración de 15 días a partir de iniciado el proyecto.

CUARTA: MONTO A PAGAR POR EL CONTRATO EN FORMA DE PAGO: el monto total del contrato es de **Lps. 13,000.00** del cual se hace la retención del 12.5% de I.S.R. por un valor de **Lps. 1,625.00**, la retención se hará en el último pago, el monto total a pagar por el contrato es de **Lps. 11,375.00 (ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS)** los cuales serán cancelados en un pago único.

QUINTA: COMPROMISOS: El contratado se compromete a realizar instalación de construcción de líneas secundarias, instalar y aplomar poste de madera, instalación de faroles de iluminación de 220 volt, instalación de centro de carga 6 espacios 2 polos.

SEXTA: INFORMACION RESERVADA: EL CONTRATADO no podrá utilizar ninguna información no publicada o confidencial que le sea conocida en razón de sus funciones en virtud de los términos del presente contrato. Esta norma permanecerá vigente después de la expiración o rescisión del presente contrato.

SEPTIMA: DECLARACION: el CONTRATADO: **NORMAS DE CONDUCTAS:** el contratado se conducirá en todo momento a los propósitos y principios de la Municipalidad. El Contratado no ejercerá ninguna actividad que sea incompatible con esos propósitos y principios o con el fiel desempeño de su cometido en la Municipalidad, evitará todo acto y especialmente toda declaración pública que pueda desprestigiar esa relación, o que sea incompatibles con la integridad, la independencia y la imparcialidad requeridas por la misma. Aunque no se exigen del contratado que renuncie a sus sentimientos nacionales ni a sus convicciones políticas y religiosas, deberá tener siempre presente la reserva y el tacto que impone su relación con el proyecto.

OCTAVA: ACEPTACION DEL CONTRATO POR AMBAS PARTES: Declaran que han leído el presente contrato y que aceptan todas y cada una de sus cláusulas y condiciones, por lo que de conformidad firman el presente contrato en El Municipio de San Antonio, Departamento de Copan, a los 22 días del mes de Julio del año 2022.


BRENDA LEIVA
ALCALDESA
SAN ANTONIO
MARILYN LEIVA CHINCHILLA
ALCALDESA MUNICIPAL

S. de R.L. de C.V.
INEEL
R.T.M.: 08019009214957
HENRY DONALD ELVIR ZAPATA
CONTRATISTA DE PROYECTOS



Honduras, C.A.

SAN ANTONIO, COPÁN
EJERCICIO: 2022**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)

**SAMI**

Emisión: 29/07/2022

Hora : 09:43 a.m.

USUARIO: NY.RAMIREZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 1499

L.: 13,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 1537

Fecha de Emisión: 29/7/2022

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: HENRY DONALD ELVIR ZAPATA

Id/RTN: 08011975084875

La Cantidad en Letras: TRECE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

pago de factura por mano de obra calificada en proyecto de electrificación, cancha de fútbol aldea Loma Ancha, que consiste en la construcción de líneas secundarias, instalar y aplomar poste de madera, instalación de faroles de iluminación de 220 volt, instalación de centro de carga 6 espacios 2 polos.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	13,000.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
202	RETENCION DE ISR	1,625.00
Total de retenciones:		1,625.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	13,000.00
Monto Total:		13,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		13,000.00
- RETENCIONES		1,625.00
TOTAL		11,375.00

Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Recibido por:

Identidad No.: 08011975-014875

0s+js/9Jmco/XFUJ11ojyV16XmzcaO5oVILfAJ+NLFmY9vBYUx3/+71sgDlxcaBuc2gB/TN/GdWAC8NyU2s+CCQJdr8DQS5d7qMxBcJYJalWI3A6nGEswdAZwGUXs
LiTO/XyJx/R2HLgXiOcxHqGZC8OMTTfD

R.T.N.: 08011975084875

017804000000
MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO COPAN
BARRIO EL CENTRO, SAN ANTONIO COPAN

CHEQUE No. 00009790

San Antonio Copán 29/07/2022
Lugar y Fecha

= Henry Donald Elvir Zapata =
Páguese a la orden de

= 11,375.00 =

= Once mil trescientos setenta y cinco exactos =
Cantidad en letras

Lempiras

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
MULTICUENTA



Firma(s)



1001002149100017604000080100009790



S. de R.L. de C.V.
INEEL
R.T.N.: 08019009214952

29/7/2022

TEGUCIGALPA M.D.C.
20 DE JULIO DEL 2022.

ATENCION; MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO - DEPTO. COPAN.
PROYECTO; ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL LOMA ANCHA.

SEGÚN EL ESTUDIO REALIZADO, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION, CANCHA FUTBOL ALDEA LOMA ANCHA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE LINEAS SECUNDARIAS, PRESENTAMOS FORMAL PROPUESTA CON LOS COSTOS MAS BAJOS EN LO QUE REFIERE A MANO DE OBRA CALIFICADA.

DETALLE	VALOR
MANO DE OBRA CALIFICADA	LPS. 13,000.00

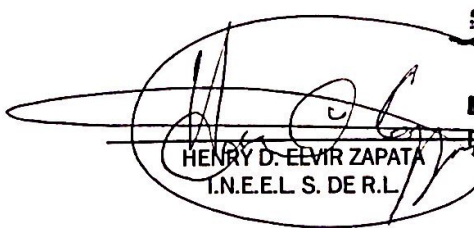
OBSERVACIONES;

- 1- I.N.E.E.L S. R.L = SE COMPROMETE
 - A- CONSTRUCCION DE LINEAS SECUNDARIAS, ACSR # 2, WP 1/0 = 60 MTS.
 - B- INSTALAR Y APLOMAR POSTES DE MADERA; P/M 35" = 1.
 - C- INSTALACION DE FAROLES DE ILUMINACION 220 VOLT. 1,000 WATTS. = 2
 - D- INSTALACION DE CENTRO CARGA 6 ESPACIOS 2 POLOS. 120/240 VOLY. = 1
- 2- ALDEA LOMA ANCHA = SE COMPROMETE A MANO DE OBRA NO CALIFICADA;
 - A- REALIZAR AGUJEROS DE POSTES, RETENIDAS Y ELABORAR BRECHAS.
 - B- ALIMENTACION Y HOSPEDAJE DEL PERSONAL TECNICO DEL CONTRATISTA.
 - C- ASIGNAR (12) PERSONAS DIARIAS DURANTE LA EJECUCION DE PROYECTO.
 - D- PROVEER PERMISOS DE SERVIDUMBRE DE PROPIEDADES PRIVADAS.

FORMAS DE PAGO

- 1- UN PRIMER ANTICIPO AL INICIAR EL PROYECTO.
- 2- UN SEGUNDO PAGO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.
- 3- UN TERCER PAGO AL PROBAR ENERGIA EN PROYECTO.
- 4- UN CUARTO PAGO POR RETENCION DEL (5%) AL LEGALIZAR PROYECTO EN LA E.N.E.E.

ATENTAMENTE;


HENRY D. ELVIR ZAPATA
I.N.E.E.L S. DE R.L.
S. de R.L. de C.V.
INEEL
TEL.: 08019009214952

S. A. I. T.
S. DE R. L.

**"SERVICIOS, ACCESORIOS E INSTALACIONES
ELECTRICAS TECNOLOGICAS"**

RESIDENCIAL EL PEDREGAL, ETAPA = III CASA = # 30, CALLE PRINCIPAL -
SANTA ROSA DE COPAN, TELEFONO MOVIL = 9935 - 24 - 47 / 9552 - 49 - 13
email = mily2732006@gmail.com

SANTA ROSA DE COPAN - 20 DE JULIO DEL AÑO 2022.

ATENCION; MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO - DEPTO. COPAN.

PROYECTO; ILUMINACION CAMPO DE FUTBOL ALDEA LOMA ANCHA.

SEGÚN EL ESTUDIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ELECTRICO; ILUMINACION, CAMPO DE FUBOL, PRESENTAMOS FORMAL PROPUESTA CON LOS COSTOS MAS BAJOS EN LO QUE REFIERE A MANO DE OBRA TECNOLOGICAS.

MANO DE OBRA ESPECIALIZADA	LPS. 35,000.00
----------------------------	----------------

CONDICIONES DETALLADA;

- 1- S. A. I. T. S. R.L. = SE COMPROMETE
 - A- CONSTRUCCION DE LINEAS SECUNDARIAS, ACSR # 2, WP 1/0 = 60 MTS.
 - B- INSTALAR Y APLOMAR POSTE DE MADERA; P/M 35" = 1.
 - C- INSTALACION DE CENTRO DE CARGA 6 ESPACIOS. 120/240 VOLT. = 1
 - D- INSTALACION FAROLES LED ILUMINACION CANCHA 220 VOLT. 1,000 WATT. = 2
- 2- ALDEA LOMA ANCHA= SE COMPROMETE
 - A- REALIZAR AGUJERO DE POSTE, RETENIDA Y ELABORAR BRECHAS.
 - B- ALIMENTACION Y HOSPEDAJE DEL PERSONAL TECNICO.
 - C- ASIGNAR (10) PERSONAS DIARIAS DURANTE LA EJECUCION DE PROYECTO.

CONDICIONES DE PAGO

- 1- UN PAGO, AL TERMINAR Y PROBAR ENERGIA EN PROYECTO.



S. A. I. T. S. DE R.L.



CONEXIONES ELÉCTRICAS

DIRECCIÓN: COL. SANTA MARIA SEGUNDA CALLE
RTN: 0801902234A152
TELÉFONO: 8957-8973 / 9354-7007
CORREO: jnahuno41@gmail.com

21 DE JULIO DE 2022

PROYECTO: ILUMINACION DE CAMPO DE FUTUOL
UBICACIÓN: LOMA ANCHA SAN ANTONIO COPAN

EL PROYECTO CONSISTE EN CONSTRUCCION DE LINEA SECUNDARIA.

N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
1	MANO DE OBRA CALIFICADA	1	L. 16,000.00
	-U.L.-		
	TOTAL		L. 16,000.00

LETRAS: DIEZ Y SEIS MIL LEMPTRAS EXACTOS.

OBRA A REALIZAR:

1. HINCAR Y APLOMAR 1 POSTES DE 40 PIES
2. INSTALACION DE 60 MT DE LINEA SECUNDARIA
3. INSTALACION DE 2 FAROLES LED DE 220 WATTS

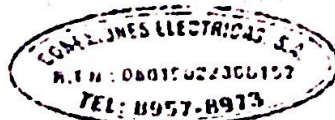
FORMAS DE PAGO:

1. UN ANTICIPO DEL 40% AL INICIO DEL PROYECTO.
2. UN PAGO DEL 60% DEL COSTO TOTAL DE PROYECTO AL HACER PRUEBAS DEL PROYECTO.

EL CONTRATANTE: APORTARA HOSPEDAJE DEL PERRSONAL TECNICO, ALIMENTACION Y ASIGNAR 10 PERSONASDIARIAS DURANTE LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO.

EL CONTRATISTA: CONSTRUCCION DEL PROYECTO SEGÚN EL DISEÑO DEL PLANO ELECTRICO.

ATENTAMENTE



NATHAN FLORES
ENCARGADO DE PROYECTOS